

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL
8 DE DICIEMBRE DE 2022**

PROYECTO



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Radio y Televisión, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.	Establece la fijación del monto de las contraprestaciones por la prórroga de la vigencia o los cambios en los servicios de las concesiones relacionadas con el plazo de éstos, en radiodifusión, el Instituto Federal de Telecomunicaciones deberá considerar aquellos servicios de radiodifusión sonora, los servicios de televisión radiodifundida o Televisión Digital Terrestre (TDT). Determina que en los títulos de concesión se podrá fijar el pago en anualidades, calculando los importes conforme a las disposiciones fiscales, sin perjuicio del erario. En caso de que el Instituto Federal de Telecomunicaciones autorice al concesionario pagar en anualidades, el título de concesión se entregará con el primer pago que al efecto se prevea como uno de los términos y condiciones.	Expediente Proceso Legislativo: DGPL 65-II-7-0877 Iniciativa suscrita por Sen. José Erandi Bermúdez Méndez (PAN), el 8 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura) Iniciativa suscrita por Sen. Cruz Pérez Cuéllar (MORENA), el 3 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura) Dictamen aprobado con 94 votos a favor y 1 abstención por la Cámara de Senadores, el 9 de diciembre de 2020. (LXIV Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2020. CS-LXIV-III-1P-21



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
2. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la ratificación de la Cámara de Diputados, los nombramientos de los CC. Antonio Martínez Dagnino, como Jefe del Servicio de Administración Tributaria; Armando Ramírez Sánchez, como Administrador General de Grandes Contribuyentes; Gari Gevijoar Flores Hernández González, como Administrador General de Recaudación; y Ricardo Carrasco Varona, como Administrador General Jurídico, todos del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	PRIMERO. La Cámara de Diputados en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica las propuestas de nombramientos que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió en favor de los ciudadanos Antonio Martínez Dagnino, como Jefe del Servicio de Administración Tributaria; Armando Ramírez Sánchez, como Administrador General de Grandes Contribuyentes, Gari Gevijoar Flores Hernández González, como Administrador General de Recaudación y Ricardo Carrasco Varona, como Administrador General Jurídico, todos del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. SEGUNDO. Tómesese la protesta de Ley a los ciudadanos citados en el resolutivo anterior.	Oficio remitido de la Secretaría de Gobernación a la Cámara de Diputados, el 20 de octubre de 2022.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
3. De la Comisión de Marina, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Armada de México.	Incluye dentro de las facultades de la Secretaría de Marina, construir, reconstruir y conservar las obras marítimas que requieran el interés nacional en áreas estratégicas y prioritarias vinculadas al desarrollo marítimo, así como coadyuvar en la vigilancia y protección de las instalaciones estratégicas y prioritarias del país. Incorpora el término de Estaciones Navales de Protección y Vigilancia, que considera la infraestructura establecida en las áreas estratégicas y prioritarias para el apoyo de las operaciones.	Expediente Proceso Legislativo: DGPL 65-II-4-945 Iniciativa suscrita por el Dip. Jaime Martínez López de MORENA, el 4 de mayo de 2022 (LXV Legislatura)



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
4. De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	Establece que el Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, deberá emitir y difundir mediante un mapa oficial de la República Mexicana, deberán incluir las zonas marinas mexicanas, conforme a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Mar.	Expediente Proceso Legislativo: DGPL 65-II-976 Iniciativa suscrita por el Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrama a nombre del Dip. Jaime Martínez López (MORENA) el 25 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)
5. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por que se reforma el artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Establece que el Sistema Nacional de Protección Integral, promoverá la suficiencia presupuestaria destinada a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Expediente Proceso Legislativo: DGPL-65II-8-2040 Iniciativa suscrita por el Sen. José Erandi Bermúdez Méndez del PAN, el 7 de febrero de 2019 (LXIV Legislatura). Dictamen de primera lectura en la Cámara de Senadores el 25 de abril de 2019 (LXIV Legislatura). Dictamen a discusión el 5 de septiembre de 2019 en la Cámara de Senadores. Aprobado por 100 votos a favor. Se remitió a la Cámara de Diputados. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 24 de septiembre de 2019 (LXIV Legislatura).



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
6. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIX al artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Establece que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se coordinarán a fin de promover medidas para la prevención, detección, atención y control de enfermedades no transmisibles.	Expediente Proceso Legislativo: DGPL-65-II-6-0842 Iniciativa suscrita por la Dip, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 5 de abril de 2022 (LXV Legislatura).
7. De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Estable que las Magistradas y los Magistrados sólo serán removidos de sus cargos por las siguientes causas, previa investigación y substanciación por parte de la Junta de Gobierno y Administración y resolución del Pleno General por: Acosar u hostigar sexualmente. o bien, llevar a cabo una o más conductas de naturaleza sexual, valiéndose de su posición jerárquica o aunque no exista dicha posición, sobre otra persona de su entorno laboral, sin el consentimiento de ésta; Valiéndose de las atribuciones o facultades de su empleo, cargo o comisión, directa o indirectamente designar, nombrar o intervenir para que se contrate en cualquier órgano jurisdiccional o área administrativa del Tribunal en que ejerza funciones, a personas con las que tenga lazos de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o vínculo de matrimonio, concubinato o afectivo, y Que las personas que hubieran recibido un nombramiento de base, interino o de confianza directa o indirectamente designen, nombren o intervengan para que se	Iniciativa remitida por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, el 3 de noviembre de 2022. DGPL 65-II-2-1405



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

	contrate a los cónyuges, concubinas, convivientes o parejas en relaciones análogas, o a parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado de la persona que los nombró. Agrega como requisito para ser persona Secretaria de Acuerdos se requiere experiencia en cualquiera de las siguientes materias: responsabilidades administrativas o jurisdiccional.	
8. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones.	Establece que las personas trabajadoras deberán disfrutar por lo menos de seis días de vacaciones en forma continua del total del periodo que le corresponda. Asimismo, incluir la potestad y el derecho de las personas trabajadoras para convenir con el patrón la forma y tiempos en el que disfrutarán los días de vacaciones.	Expediente Proceso Legislativo: DGPL-65-II-7-1493 Iniciativa suscrita por la Sen. Sasil de León Villard (PES), el 22 de septiembre de 2020. (LXIV Legislatura). Iniciativa suscrita por la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre (PT), el 9 de diciembre de 2021. (LXV Legislatura). Iniciativa suscrita por la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre (PT), el 9 de febrero de 2022. (LXV Legislatura). Iniciativa suscrita por la Sen. Patricia Mercado Castro (MC), el 10 de febrero de 2022. (LXV Legislatura). Iniciativa suscrita por el Sen. Ricardo Velázquez Meza (MORENA), el 15 de junio de 2022. (LXV Legislatura).



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

		Iniciativa suscrita por la Sen. Bertha Alicia Caraveo Camarena (MORENA), el 20 de septiembre de 2022. (LXV Legislatura). Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores por 89 votos a favor, el 3 de noviembre de 2022. (LXV Legislatura). Minuta recibida en Cámara de Diputados el 15 de noviembre de 2022. (LXV Legislatura).
9. De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVII del artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.	Atribuye al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a apoyar, impulsar y fortalecer el intercambio de experiencias y proyectos de los pueblos indígenas y afromexicanos mediante acciones que permitan lograr la fuerza de producción, así como asegurar el acceso justo y equitativo a los sistemas de abasto, comercialización y financiamiento.	Expediente Proceso Legislativo: D.G.P.L.-65-II-3-1060 Iniciativa suscrita por el Dip. Oscar Gustavo Cárdenas Monroy del PRI, el 06 de septiembre del 2022 (LXV Legislatura). GP-2870
10. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 12 y 17 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.	Establece que los Magistrados Numerarios, Supernumerarios y Unitarios Agrarios del Tribunal Superior Agrario, podrán ser ratificados por un periodo de nueve años improrrogable, sin que exceda de quince años su encargo; para tal designación el Ejecutivo Federal acompañará una justificación sobre la idoneidad de las propuestas, para lo cual hará constar la trayectoria profesional y académica de la persona propuesta, las cuales serán valoradas dentro del proceso de ratificación por la Cámara de Senadores.	Iniciativa suscrita por la Sen. Giovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, (PT) el 12 de marzo de 2019 (LXIV Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 9 de febrero de 2022. (LXV Legislatura)

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

INICIATIVA CON DISPENSA DE TRÁMITES

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone declarar 2023 como el “Año de Francisco Villa”.	Declara al año 2023 como “Año de Francisco Villa”	Iniciativa presentada por el Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT) y suscrita por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios.